



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00351125-UNC-ME#FO: Rectificar en el anexo de la RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FO, Comité Evaluador VI – Departamento Rehabilitación Bucal - FO. UNC.

VISTO:

La RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FO, por la cual se deslizó un error material involuntario al tipear el nombre de la Sra. Luisina Landete, estudiante de la Facultad de Odontología de esta Universidad y miembro titular del Comité Evaluador VI, del Departamento de Rehabilitación Bucal, para el Control de Gestión 2026 a docentes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar las rectificaciones correspondientes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el anexo de la RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FO, Comité Evaluador VI – Departamento Rehabilitación Bucal, miembro titular en representación de Alumnos de la Facultad de Odontología, disponiendo que donde dice: "...Lusina LANDETE...", debe decir: "... Luisina LANDETE...".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

/es

